

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.6 CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2018.

En uso de la voz la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez; buenos días, siendo las 12:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios que fue programada para el día de hoy 12 de junio del año 2018 dos mil dieciocho, en Sala de Regidores, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal en Colón No.62 Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

2.- Análisis y dictaminación de la Iniciativa que turna a la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios mediante Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.24 celebrada el día 04 de junio del 2018, la propuesta hecha por el Arq. José Luis Covarrubias García Director de Ordenamiento Territorial, para ver la posibilidad de que se realice la asignación oficial de los nombres de dos plazas públicas: Plaza José Clemente Orozco y a la Plaza Gral. Gordiano Guzmán Cano.

3.- Asuntos varios.

4.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	PRESENTE
REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO	PRESENTE
REGIDORA JOSEFINA MARTÍNEZ OLIVO	PRESENTE

Por lo que contamos con la presencia todos los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse acabo la reunión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE: Análisis y dictaminación de la Iniciativa que turna a la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios mediante Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.24 celebrada el día 04 de junio del 2018, la propuesta hecha por el Arq. José Luis Covarrubias García Director de Ordenamiento Territorial, para ver la posibilidad de que se realice la asignación oficial de los nombres de dos plazas públicas: Plaza José Clemente Orozco y a la Plaza Gral. Gordiano Guzmán Cano.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, inicio señalando que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.24 celebrada el día 04 de junio del 2018, en el punto No.5 en el orden del día se aprobó la Iniciativa de Acuerdo

Económico que turna a la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, la asignación oficial de nombre a 2 plazas públicas.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, otorga el uso de la voz al **C. CARLOS GUERRA PIMENTEL**, que acude en representación del **ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCÍA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, para que nos explique la situación de estas plazas, en uso de la voz el **C. CARLOS GUERRA PIMENTEL**, señala que estas plazas ya tiene nombres conocidos la idea es hacerlas oficial y también las que no tengan nombre hacerlo de manera oficial, estas dos plazas ya tienen un busto con la personalidad que les corresponde.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, señala que lo único es realizar el trámite ante el Pleno para que ya quede de manera oficial el nombre de estas plazas, por lo cual ya se hizo el dictamen y voy dar lectura a los resolutivos para que si están de acuerdo los aprobemos.

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.-Se aprueba asignar el nombre de manera oficial a las siguientes plazas públicas:

1. **Plaza José Clemente Orozco Flores**, ubicada al norte de la ciudad en la intersección de las calles Federico del Toro y Cristóbal Colón.
2. **Plaza Gral. Gordiano Guzmán Cano**, ubicada en el centro de la ciudad en la intersección de las calles 1° de Mayo, Gral. José Silverio Núñez y Gral. Miguel Contreras Medellín.

SEGUNDO: Notifíquese a las siguientes dependencias Municipales: Dirección de Ordenamiento Territorial y a la Unidad de Planeación, para los efectos administrativos a que haya lugar.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, somete a consideración de los integrantes de la comisión: El Dictamen de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios que propone se autorice la asignación oficial de nombre a dos plazas públicas: Plaza José Clemente Orozco y a la Plaza Gral. Gordiano Guzmán Cano, pidiendo lo expresen levantado la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD GRACIAS**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta de la Comisión **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 12 horas con 14 minutos del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.